

4.º La efectividad de la presente Orden es la de iniciación del curso 1981-82.

5.º Los Profesores agregados que por la presente Orden quedan nombrados para el Instituto de Bachillerato mixto, polígono «Arturo Eyries», de Valladolid, lo harán sin que tal adscripción suponga variación o implique modificación de situación ni derechos que les correspondan.

6.º En los títulos administrativos de los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Agregados a quienes afecta este acto administrativo se extenderá por la Dirección Provincial del Departamento en Valladolid diligencias en las que se haga constar la confirmación en su destino o la posesión en el nuevo, según proceda, remitiéndose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

7.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1958).

Lo que digo a V. I.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

11830

ORDEN de 22 de marzo de 1982 por la que se dispone el acoplamiento del profesorado numerario del Instituto de Bachillerato mixto de Avilés (Oviedo), procedente de la operación de desdoblamiento llevada a cabo en los institutos masculino «Carreño Miranda» y femenino «Ramón Menéndez Pidal», de dicha localidad.

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1289/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) se crea el Instituto de Bachillerato mixto de Avilés (Oviedo). En el artículo 1.º del citado Real Decreto se indica que el nuevo Instituto de Bachillerato procede de la operación de desdoblamiento llevada a cabo en los Institutos masculino «Carreño Miranda» y femenino «Ramón Menéndez Pidal», de la misma localidad. Resulta necesario, en orden al acoplamiento del profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en los Institutos masculino «Carreño Miranda» y femenino «Ramón Menéndez Pidal», de Avilés (Oviedo), el adoptar las acciones administrativas precisas para su redistribución, para lo cual es preciso tener en cuenta los deseos expresamente formulados por los interesados, en la medida que los mismos puedan aceptarse, por lo que,

Este Ministerio, vistas las opciones puestas de manifiesto por los funcionarios afectados, y de conformidad con el régimen establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto:

1.º Se confirma la permanencia como Catedráticos numerarios de Bachillerato en el Instituto masculino «Carreño Miranda», de Avilés (Oviedo), a los siguientes funcionarios:

Doña Esther Carreño García, A47EC252, de Ciencias naturales.

Don José María Pérez Lozano Martínez, A47EC513, de Dibujo.
Don Jorge Esteban Fernández Bustillo, A47EC3974, de Filosofía.
Don José Luis Hortal Sánchez, A47EC297, de Física y Química.
Doña Oliva Avelló Menéndez, A47EC1108, de Francés.

Don Evaristo Álvarez-Casariango Bango, A47EC1202, de Geografía e Historia.

Don José Fernando Domínguez Navamuel, A47EC381, de Latín.

Doña Celestina Vallina Alonso, A47EC1488, de Lengua y Literatura.

Don José Martínez González, A47EC8260, de Matemáticas.

2.º Se confirma la permanencia como Catedráticos numerarios de Bachillerato en el Instituto femenino «Ramón Menéndez Pidal», de Avilés (Oviedo), a los siguientes funcionarios:

Don José Rafael López González, A47EC3158, de Ciencias naturales.

Don Francisco Arenas Martínez, A47EC3335, de Dibujo.

Don Santos Sánchez Salor, A47EC3108, de Filosofía.

Don José María Fernández Fernández, A47EC5421, de Física y Química.

Don José María Álvarez Díaz, A47EC7808, de Francés.

Don Francisco de Caso Fernández, A47EC3523, de Geografía e Historia.

Don Miguel Ángel Murcia Fernández, A47EC3912, de Inglés.

Don José Ramón Martínez Galán, A47EC5972, de Latín.

Doña Matilde Menéndez Iglesias, A47EC2969, de Lengua y Literatura.

Doña Begoña Cangas Icaza, A47EC6414, de Matemáticas.

3.º Se confirma la permanencia como Profesores agregados de Bachillerato en el Instituto masculino «Carreño Miranda», de Avilés (Oviedo), a los siguientes funcionarios:

Doña Pilar Docampo Álvarez, A48ECEC10882, de Ciencias Naturales.

Doña Severa Rivero García, A48EC20304, de Ciencias Naturales.

Doña Carmen García Viejo, A48EC10888, de Ciencias Naturales.

Don José L. Suárez Faya, A48EC7169, de Filosofía.

Don Luis González Viñuela, A48EC23925, de Filosofía.

Don Valentín Álvarez Fernández, A48EC12742, de Física y Química.

Don José Castro Izquierdo, A48EC12393, de Física y Química.

Doña María Paz Tirado Martínez, A48EC12940, de Física y Química.

Doña Luisa Iglesias Gesto, A48EC5351, de Física y Química.

Don Manuel Fernández Argüelles, A48EC13568, de Física y Química.

Doña María Mercedes Marcos Sánchez, A48EC13451, de Física y Química.

Doña Esther López Fernández, A48EC7965, de Francés.

Doña Rosa Fernández Pérez, A48EC14221, de Francés.

Doña María Teresa Olaizola Odriozola, A48EC8271, de Geografía e Historia.

Don Eugenio Álvarez Álvarez, A48EC8391, de Geografía e Historia.

Doña Esperanza Robledal Fernández, A48EC8562, de Geografía e Historia.

Doña María Teresa Gutiérrez Artime, A48EC21310, de Geografía e Historia.

Doña Josefa Gil Díaz, A48EC15905, de Griego.

Don Julio Limeres Rial, A48EC15918, de Griego.

Doña Asunción Artime Menéndez, A48EC16416, de Inglés.

Doña Mercedes Domínguez Andrés, A48EC21852, de Inglés.

Doña Valentina Álvarez Saldaña, A48EC22029, de Latín.

Doña Carmen González Álvarez, A48EC22201, de Lengua y Literatura.

Doña Carmen Iñiguez Moreno, A48EC22214, de Lengua y Literatura.

Doña María del Mar Suárez Robles, A48EC22515, de Lengua y Literatura.

Doña María del Pilar Alonso Torres, A48EC17808, de Lengua y Literatura.

Don Leandro Huerta Díaz, A48EC18417, de Lengua y Literatura.

Doña Olga Pérez Álvarez de Toledo, A48EC17144, de Lengua y Literatura.

Doña Milagros Gulías González, A48EC18900, de Matemáticas.

Doña Ascensión López Fernández, A48EC20103, de Matemáticas.

Doña María Olga Menéndez Bango, A48EC19490, de Matemáticas.

Don Diego Arturo Álvarez Sánchez, A48EC27127, de Matemáticas.

Don Luis Estrada Casillas, A48EC22997, de Matemáticas.

Don Manuel Pérez Fernández, A48EC27036, de Matemáticas.

4.º Se confirma la permanencia como Profesores agregados de Bachillerato en el Instituto femenino «Ramón Menéndez Pidal», de Avilés (Oviedo), a los siguientes funcionarios:

Doña Cristina Delgado Saiz, A48EC10734, de Ciencias naturales.

Don Vicente Fernández Jiménez, A48EC4289, de Ciencias naturales.

Don Francisco Fernández Pérez, A48EC10433, de Ciencias naturales.

Doña Amelia García Castro, A48EC10844, de Ciencias naturales.

Doña Mercedes Sauras de la Llave, A48EC10557, de Ciencias naturales.

Don Manuel González Garrido, A48EC7025, de Dibujo.

Don Maximiliano Domínguez Blanco, A48EC11933, de Filosofía.

Don José Domínguez Domínguez, A48EC11966, de Filosofía.

Doña Rosa Estefanía Lera, A48EC11907, de Filosofía.

Don Benedicto García Fernández, A48EC11864, de Filosofía.

Doña Alicia Suárez Ben, A48EC13351, de Física y Química.

Doña Luisa Gordo García, A48EC13091, de Física y Química.

Doña María Luisa Pérez Vega, A48EC13289, de Física y Química.

Doña Teresa Trigueros Manrique, A48EC7605, de Física y Química.

Don Carlos Cabo González, A48EC14144, de Francés.

Doña Dolores Sánchez del Real, A48EC13927, de Francés.

Doña María José Suárez González, A48EC14193, de Francés.

Don Miguel Álvarez Sostres, A48EC8421, de Francés.

Doña María Teresa Galán Parra, A48EC3249, de Geografía e Historia.

Doña Soledad Arenillas Torres, A48EC17697, de Geografía e Historia.

Don Ezequiel Martínez Martínez, A48EC8196, de Geografía e Historia.

Don José Manuel Fernández García, A48EC15925, de Griego.

Doña Almudena García Rábago, A48EC18493, de Inglés.

Don Juan José Sánchez Navarro, A48EC18127, de Inglés.

Doña Rosalía Rubio Alija, A48EC21817, de Inglés.

Doña Teresa García Cañal, A48EC22012, de Latín.

Doña Concepción González-Tova Pellón, A48EC22084, de Latín.

Doña Antonia Álvarez Fernández, A48EC22141, de Lengua y Literatura.

Doña Olga Emma Álvarez González, A48EC22218, de Lengua y Literatura.

Doña Concepción Díaz Vázquez, A48EC22245, de Lengua y Literatura.

Don Luis A. Fernández Suárez, A48EC22241, de Lengua y Literatura.

Doña María José Suárez Méndez, A48EC22367, de Lengua y Literatura.

Doña Carmen Mourenza Álvarez, A48EC17967, de Lengua y Literatura.

Don José María Martínez Sánchez, A48EC22642, de Lengua y Literatura.

Doña Margarita Palomino Rodríguez, A48EC22630, de Lengua y Literatura.

Don Juan Raúl Yebra Varela, A48EC22620, de Lengua y Literatura.

Don Fernando Arango Fernández, A48EC19756, de Matemáticas.

Don Leopoldo Álvarez Muñiz, A48EC23261, de Matemáticas.

Doña Ana María Escacho Huerta, A48EC22933, de Matemáticas.

Doña María Antonia Fernández García-Barbo, A48EC23137, de Matemáticas.

Don José María Fernández Gayol, A48EC23099, de Matemáticas.

Doña María Lucía Quintela Rodríguez, A48EC23162, de Matemáticas.

5.º Se nombran Profesores agregados de Bachillerato del Instituto mixto de Avilés (Oviedo) a los siguientes funcionarios:

Doña María Pilar Fernández Pozas, A48EC20665, de Ciencias naturales.

Doña María Josefa García Ríos, A48EC20374, de Ciencias naturales.

Doña María Luisa Núñez Fernández, A48EC11314, de Filosofía.

Doña María Luisa Rodríguez Madrid, A48EC13973, de Francés.

Doña Rosario Suárez Piñera, A48EC13816, de Francés.

Doña María Coralina Fernández Argüelles, A48EC8509, de Geografía e Historia.

Doña María Isabel González García, A48EC14386, de Geografía e Historia.

Doña Carmen Suárez Estrada, A48EC15297, de Geografía e Historia.

Doña Inés Fernández García, A48EC21818, de Inglés.

Doña María Luisa Cienfuegos Ortega, A48EC18545, de Lengua y Literatura.

Don Santiago Gutiérrez Caño, A48EC17335, de Lengua y Literatura.

Doña María Purificación Fernández González, A48EC23163, de Matemáticas.

Doña María Socorro Lope Viñas, A48EC10829, de Ciencias naturales.

Don Ulpiano Arregui Fernández, A48EC12862, de Física y Química.

Don Baldomero Alonso Fernández, A48EC12888, de Física y Química.

Doña Carmen Iglesias Iglesias, A48EC13236, de Física y Química.

Don Miguel Ferrero Melgar, A48EC7538, de Física y Química.

Doña Adelina Fernández Vega, A48EC14293, de Francés.

Don Benjamín Alba Castro, A48EC8287, de Geografía e Historia.

Doña Virginia Menéndez García, A48EC15338, de Geografía e Historia.

Doña Rosario Rodríguez-Vigil Rubio, A48EC21962, de Inglés.

Doña Rosa Pacios Jiménez, A48EC21741, de Inglés.

Doña Carmen Fernández Díaz, A48EC26160, de Latín.

Doña Adomina Fernández Díaz, A48EC4397, de Lengua y Literatura.

Doña Dominica Miguélez González, A48EC22398, de Lengua y Literatura.

Doña Carmen Lara Nava, A48EC17985, de Lengua y Literatura.

Doña María Jesús del Pozo González, A48EC9081, de Lengua y Literatura.

Doña Ana María García López, A48EC23082, de Matemáticas.

Don Alvaro González Alonso, A48EC23208, de Matemáticas.

Doña Florentina Isabel Vega Rodríguez, A48EC23173, de Matemáticas.

Doña Rosa María Pla Sierra, A48EC23204, de Matemáticas.

6.º La efectividad de la presente Orden es la de iniciación del curso 1981-82.

7.º Los Profesores que por la presente Orden quedan nombrados para el Instituto mixto de Avilés (Oviedo) lo harán sin que tal adscripción suponga variación o implique modificación de situación ni derechos que les correspondan.

8.º En los títulos administrativos de los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Agregados a quienes afecta este acto administrativo se extenderá por la Dirección Provincial del Departamento en Oviedo diligencias en las que se haga constar la confirmación en sus destinos o la posesión en el nuevo, según proceda, remitiéndose copia de las mismas a la sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

9.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la notificación

de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1958).

Lo que digo a V. I.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

11831 ORDEN de 22 de marzo de 1982 por la que se nombra a doña Esperanza Beltrán Tejera Profesora agregada de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Esperanza Beltrán Tejera, número de Registro de Personal (A42EC2016, nacida el 26 de abril de 1947), Profesora agregada de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

11832 ORDEN de 28 de marzo de 1982 por la que se dispone el acoplamiento del profesorado del Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Alcoy (Alicante), procedente de la operación de desdoblamiento llevada a cabo en el Instituto de Bachillerato mixto «Padre Eduardo Vitoria», de Alcoy (Alicante).

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1290/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), se crea el Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Alcoy (Alicante). En el artículo primero del citado Real Decreto se indica que el nuevo Instituto de Bachillerato procede de la operación de desdoblamiento llevada a cabo en el Instituto de Bachillerato mixto «Padre Eduardo Vitoria», de Alcoy (Alicante).

Resulta necesario, en orden al acoplamiento del profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en el Instituto de Bachillerato mixto «Padre Eduardo Vitoria», de Alcoy (Alicante), el adoptar las acciones administrativas precisas para su redistribución, para lo cual es preciso tener en cuenta los deseos expresamente formulados por los interesados, en la medida que los mismos puedan aceptarse, por lo que,

Este Ministerio, vistas las opciones puestas de manifiesto por los funcionarios afectados, y de conformidad con el régimen establecido en el Decreto 557/1980, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto:

1.º Se confirma la permanencia como Catedráticos numerarios del Instituto de Bachillerato mixto «Padre Eduardo Vitoria», de Alcoy (Alicante), a los siguientes funcionarios:

D. Francisco Blay Meseguer, A47EC-3515 de «Geografía e Historia».

D.ª Amanda Beltrán Selles, A47EC-5932, de «Inglés».

D.ª Victoria Jordá Jordá, A47EC-5952, de «Latín».

D. Santiago Abad Miró, A47EC-6130, de «Lengua y Literatura».

2.º Se nombran Catedráticos numerarios del Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Alcoy (Alicante) a los siguientes funcionarios:

D.ª Ana Ripoll Sanz, A47EC-411, de «Ciencias naturales».

D.ª Enriqueta Carbonell Jordá, A47EC-2207, de «Dibujo».

D. José Luis Colomer Masía, A47EC-5141, de «Filosofía».

D. Rogelio Sanchis Lloréns, A47EC-5518, de «Francés».

3.º Se confirma la permanencia como Profesores agregados del Instituto de Bachillerato mixto «Padre Eduardo Vitoria», de Alcoy (Alicante), a los siguientes funcionarios:

D. José Fornieles Pérez, A48EC-23471, de «Ciencias naturales».

D.ª Isabel Aparicio Juan, A48EC-23707, de «Ciencias naturales».

D.ª Teresa Osset Aleixandre, A48EC-23908, de «Dibujo».